

pañía, para cuyo fin se aprobó por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	31,93
Inversiones financieras	523,98
Efectivo y otros activos líquidos	7.262,63
Activo corriente	7.818,54
Total activo	7.818,54
Pasivo:	
Capital social	2.514.590,01
Prima de emisión	2.057.893,01
Reservas	1.901,56
Resultados de ejercicios anteriores	-4.445.087,26
Resultado del ejercicio	-121.480,58
Patrimonio neto	7.816,74
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1,80
Pasivo corriente	1,80
Total pasivo	7.818,54

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Ignacio Peretejo Barrena.—71.095.

ORIZ SOLADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento D-10/08, Ejecución 91/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Benito Quispe Bautista, contra la empresa «Oriz Solados, S.L.» sobre ordinario se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 999,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como parcial.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2008.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—71.144.

PANELES Y CERRAMIENTOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad de fecha 24 de septiembre de 2008, ha acordado reducir el capital social en 338.062,50 euros mediante la amortización de 5.625 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una que la sociedad tenía en autocartera.

Tras la reducción el nuevo capital social será de 2.366.437,50 euros. La reducción se ejecutará tras el mes siguiente a la publicación del último anuncio.

Vilasana, 6 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Zalacain Lasa.—71.749.

PIERRE GUERIN IBÉRICA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social de la empresa, con fecha 30 de junio de 2008, se acordó reducir el capital social en 250.000 euros, para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, pasando el capital social de 800.000 euros a 550.000 euros, por lo tanto se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales.

Burgos, 5 de diciembre de 2008.—El secretario, D. Miguel Martín-Rabadán Caballero.—71.105.

PINE FLUID CONNECTORS, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el socio único, ejercitando las competencias de la Junta General Universal, celebrada el día 19 de noviembre de 2008, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance Final a que se refiere el artículo 274 del citado cuerpo legal, cuyo balance, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Cientes ventas y prestación de servicios:	
Go Hidráulica, Mario García Marina....	7.787,14
Menelao y Agamenón, Sociedad Limitada (MYA, Sociedad Limitada).....	3.002,20
Activos por impuesto corriente:	
Hacienda deudora por devolución impuestos.....	548,31
Hacienda deudora por IVA	642,89
Total activo	11.980,54
Pasivo:	
Patrimonio neto:	
Capital.....	120.000,00
Reserva legal	1.443,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-157.703,58
Aportación socio único	280.000,00
Resultado del ejercicio.....	-239.034,78
Deuda con socio único.....	-7.275,30
Total pasivo	11.980,54

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Arturo Córdoba Ruiz.—71.832.

PINEDA BRILLANTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 150/07 y acumulados 1318/07 y 956/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Cerdá Muñoz y otros se ha dictado auto de fecha 20/11/08 por el que se declara a la ejecutada Pineda Brillantil, S. L. en situación de insolvencia total parcial por importe de 68.448,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Dña. María Nieves Rodríguez López.—71.037.

PUBLICIDAD SINTONIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 92/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jose

Manuel Moreno Requena, contra «Publicidad Sintonia, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 28 de noviembre de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Publicidad Sintonia, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.117,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—71.146.

ROMIELTO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal del único accionista, la Mercantil «Hergaroval, Sociedad Limitada Unipersonal» de la sociedad, celebrada el día 30 de junio del 2008, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso. No exigible.....	14.694,69
Cientes	51.915,53
Total activo	66.610,22
Pasivo:	
Capital social	63.677,23
Reserva legal	2.932,99
Total pasivo	66.610,22

Lo que se hace publico a los efectos previstos en el Artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bedico-Cartes (Cantabria), 10 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Francisco Javier García Odriozola.—71.830.

RUTA CANARIA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Ruta Canaria, Sociedad Anónima» que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de enero de 2009, a las doce horas, en el domicilio social, situado en Coslada (Madrid), Avenida de Europa, núm. 3, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente 20 de enero de 2009, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Situación económica de la Sociedad. Propuesta y aprobación, en su caso, de disolución y posterior liquidación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, del Liquidador o Liquidadores societarios.

Tercero.—Aprobación, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 10 de diciembre de 2008.—El Administrador Único, Manuel Díaz de Eusebio.—71.779.